ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPS-083-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA Y MARCELA RESTREPO RESTREPO.

A los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022, previa citación se reunieron los señores: **GLORIA ELENA GONZALEZ LONDOÑO**, domiciliada en Carepa (Antioquia) identificada con cédula de ciudadanía número 25.025.100, en calidad de **SUPERVISORA**, quien para los efectos de la presente aceptación de la oferta se denomina **EL MUNICIPIO; y MARCELA RESTREPO RESTREPO** Identificada con número de cedula **41.960.241** que para efectos de la presente aceptación de la oferta se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos celebramos el presente acuerdo de terminación, previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se encuentra suscrito el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-083-2022 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "AMOR POR LO NUESTRO" Y SUS INSTRUMENTOS"** y una vigencia de diez (10) meses 2) que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad han decidido de mutuo acuerdo terminar con la aceptación de la oferta en mención. 3) Que una de las formas previstas para la terminación de la aceptación de la oferta, es el mutuo disenso. Por lo expuesto, las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad y de manera libre y voluntaria, debidamente facultadas acordamos: PRIMERO: Dar por terminado de común acuerdo el **CONTRATO CPS-083-2022 con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "AMOR POR LO NUESTRO" Y SUS INSTRUMENTOS"** a partir de los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022. SEGUNDO: El presente acuerdo se firma hoy a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022 en dos (2), ejemplares del mismo tenor en señal de aceptación, una vez leída y aprobada.

Por el Municipio,

GLORIA ELENA GONZALEZ LONDOÑO
Supervisora

Por el contratista,

MARCELA RESTREPO RESTREPO
Contratista

Proyecto:	Gloria Elena González Londoño/ secretaria de planeación	
Revisó:	Paola Ríos Granada/ Apoyo contratación	
Aprobó:	Gloria Elena González Londoño/ secretaria de planeación	

Powered by CamScanner